



# OFICIO-CNE-DAF-03-0166-2025

Tegucigalpa M.D.C. 24 de marzo 2025

Señores:

OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-012-11-2024 Su oficina.

Estimados Señores:

En atención a las consultas recibidas referente al proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-012-11-2024, que tiene por objeto la "Adquisición e instalación de doscientas dos (202) cámaras de seguridad con su respectivo kit de NVR para el edificio del Consejo Nacional Electoral, ubicado en colonia matamoros" se aclara lo siguiente:

### Consulta No. 1:

¿Confirmar si se debe incluir los circuitos eléctricos para gabinete de 6RU y si se debe agregar UPS?

## Respuesta:

Ver Enmienda No. 3

#### Consulta No. 2:

Para el nuevo sistema de cámaras, favor indicar si los backbones entre los pisos y las conexiones hasta el Cuarto de monitoreo se acepta sea de fibra, esto por las distancias, en algunos puntos estas conexiones exceden los 100 mt.

## Respuesta:

Ver Enmienda No. 2

### Consulta No. 3:

¿Se instalarán puntos de red adicionales para otros equipos como ser Televisores o Computadoras del sistema de monitoreo?

## Respuesta:

No se requiere la instalación de puntos de red adicionales.

## Consulta No. 4:

¿Los circuitos eléctricos para las pantallas y el gabinete principal, no se mencionan en la solicitud, Estarán listos 2 o más circuitos eléctricos para el gabinete principal y los circuitos eléctricos para todas las pantallas mencionadas?

#### Respuesta:

Los circuitos eléctricos para las pantallas y el gabinete principal pueden incluirse en la propuesta técnica o económica.











## Consulta No. 5:

¿Qué pasa si no existe centro de carga en alguno de los niveles, como por ejemplos los niveles de estacionamiento?

# Respuesta:

Ver Enmienda No. 3

## Consulta No. 6:

¿Se nos informó que existe un punto de red desde el data center hasta monitoreo para la conexión del gabinete principal de monitoreo con la red principal?, ¿validar si esta conexión no se debe de contemplar o no?

# Respuesta:

Se confirma la existencia del punto de red.

### Consulta No. 7:

¿Para qué son los NVRs de 16 canales que se mencionan en la página 74?

# Respuesta:

Se elimina el de 16 canales, porque en la página 79 de los pliegos va reflejado la cantidad de NVR con la cantidad de canales solicitados para la cobertura de las 202 cámaras. Ver Enmienda No.3

Agradeciendo de antemano su atención a la presente aclaración.

Atentamente,

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAG Directora Administrativa y Financiera

Consejo Nacional Electoral

Cc: Archivo



